

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "ACOSTA MENDOZA, ELSSIE RAQUEL s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 4544, la Sra. Elssie Raquel Acosta Mendoza, Hija de Luis Beltrán, Acosta Bravo y de María Edith Mendoza Gonzáles, nacida el 2 de agosto de 1988 en Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con D.N.I. N° 93.723.445, y con domicilio real en Montevideo 573 - Dto. 2 de Rosario, Santa Fe, ha inicia o los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de Junio de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 40672 Ag. 26

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "TRUCILLO SILVA, IGNACIO s/Solicita ciudadanía por naturalización", Expte. Nro. 3913, el Sr. Ignacio Trucillo Silva, hijo de Vicente Trucillo Uriarte y Sonia Silvia Perdomo, nacido el 23 de Mayo de 1983 en Montevideo, Uruguay, con D.N.I. Nro. 92.642.489, y con domicilio real en Pueyrredón 848 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de Abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 43114 Ag. 26

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "NAVARRO RODRIGUEZ JOSE RAMON c/AROMA y SABORES S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 349/07, ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Gabriel Mana, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que creyera pertinente, de conformidad con los Arts. 47 y 48 de la Ley 7945, bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 44 y 50 de la misma ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Susana V. Perkins, secretaria.

S/C 42985 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez Dr. Eduardo Pastorino, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Adriana G. Netri, en autos caratulados: "GHEZZI, DIANA M. c/FIORUCCIO, HECTOR s/Cobro de pesos", se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 28 de Julio 2008. Atento la imposibilidad, de efectuar la notificación de trámite en el domicilio real de la demandada, se dispone: cítese y emplácese a la enjuiciada a estar a derecho mediante edictos, conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL, por tres días consecutivos; el término de esta carga vencerá, tres días después de la última publicación. Expte. Nro.: 398/08. Fdo. Dr. Eduardo Pastorino (Juez), Dra. Ariana G. Netri, secretaria. En consecuencia, se cita y emplaza a estar a derecho por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho el demandado Héctor Rubén Antonio Fiorucco, por el término de tres días consecutivos venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 11 de Agosto de 2008. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 43110 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Trabajo de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Sgoifo (Juez), Secretaria de la Dra. María del Carmen Lobo, dentro de los autos caratulados: "CORONEL, ANDRES c/CRASH S.R.L. s/Cobro de pesos", Expte. N° 689/04, se hace saber que se cita a los herederos del Sr. Fernando Rosenstein a comparecer a estar a derecho dentro de los autos de referencia por el término de tres días conforme lo dispuesto por los Arts. 579 C.P.C.C. y 45 del C.P.L.. Rosario, 30 de Junio de 2008. Dr. Gustavo Sgoifo (Juez). María del Carmen Lobo, secretaria.

En los autos caratulados: "KURTZERMANN MARIELA c/FUNDACION M.C.M.D. y Ot. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 774/07, que tramitan por ante el Juzgado 1ra Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Juez Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaria, Dr. Horacio Pablo Ferreira, se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 5/6/08. Agréguese constancias. Declárase rebelde a los accionados. Notifíquese por edictos. (Expte. 774/07). Lo testado -no vale- Dra. Quagliatti (Juez) Dr. Ferreira (secretario). En consecuencia se hace saber por el presente que en los autos caratulados ut-supra se han declarado rebeldes a la Fundación M.C.M.D. y a la Escuela Primaria Particular Autorizada N° 1438 Cristófolo Colombo. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Horacio Pablo Ferreira, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Circuito Nro. 1 de Rosario, en autos "BLANCO LAMELAS, AGAPITO c/MENDOZA, CLAUDIA s/Desalojo", Expte. N° 398/08, hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos de la demandada, conforme decreto que se transcribe: "Rosario, 04/08/08. No habiendo escritos pendientes de agregación, según constancias del libro de cargos informático se provee: Informando el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que los herederos de la parte demandada hayan comparecido a estar a derecho se la declare rebelde. (Expte. 398/08). Fdo.: Dr. Eduardo Arrichuluaga (Juez en suplencia); Dra. Mariana Varela (secretaria). Rosario, 20 de Agosto de 2008. Mariana Varela, secretaria.

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. N° 1379/95) y dentro del expediente "SINDICATURA EX B.I.D. C.L. s/Quiebra s/Incidente Realización Cochera (Bs. As.)" (Expte. N° 748/08), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 966 de fecha 5 de agosto de 2008, Llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición de lo siguiente (Expediente N° 748/08): Descripción del Inmueble: Un inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, identificado como la Unidad Funcional Ciento Cincuenta. Destinada a cochera. Consta de una superficie exclusiva de 12,43 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 35, Parcela: 27. Ubicación: Talcahuano 38,40,42,46 y 50 entre Avenida Rivadavia y Bartolomé Mitre, Capital Federal. Precio Base Ofrecido: \$ 20.000.- (veinte mil pesos). Forma de Pago: De contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la comunicación de preadjudicación. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50 % nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 3 de. septiembre de 2008, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 100. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel (03462) 432220-432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de oferta (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 13 de agosto de 2008. Andrea Verrone, secretaria en suplencia.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler, Dra. Ivaldi Artacho, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PORCEL FERNANDO

ESTEBAN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o Poseedor y/o transmitente s/Apremio” Expte. N° 9031/04” se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 21/12/05. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del Poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por Promovida demanda de apremio (ley 5086) Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Cumplimente con el Art. 35 del C.P.C. Expte. 9031/04. Firmado: Dr. Amsler (juez). Firmado: Secretaria Autorizante, “Rosario, 14/12/07 por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Ampliase el embargo ordenado hasta cubrir la suma reclamada en la presente ampliación con más un 50 % estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho pertinente, Notifíquese por cédula. (Expte. 9031/04) Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (secretaria)”. Rosario, 26/03/08 Al punto 1) aclare su petición, al punto 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, fijándose en los Estrados del Tribunal un ejemplar mientras dure su publicación, Firmado. Dr. Amsler, juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C5 42988 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez en trámite de Primera Instancia C y C de Circuito de la 1ª. Nominación de Rosario, en los autos: “SCAVONE JOSE ALBERTO c/ALEGRE IGNACIA y/Otra s/Cobro de pesos”, Expte N° 1/07, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la demandada ILDA BLANCA SANCHEZ , a comparecer en autos en el término de cinco días bajo apercibimientos de rebeldía, por edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPCC Mod. por Ley Pcial. 11287). Rosario, 20 de agosto de 2008. Mariana Varela, secretaria.

§ 11 43111 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en los autos: “BANCO MACRO S.A. c/CORREA EMILIO y Otra s/Ejecutivo”, Expte. N° 713/04, se hace saber: “N° 1573. Rosario, 9 de Junio de 2008. y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital adeudado, disponiéndose su pesificación, fijándose a tal fin la paridad para su conversión a razón de “Un dólar Estadounidense (U\$S 1) un peso(\$ 1), con más los intereses pactados, los que no podrán exceder del 30% anual por todo concepto, los que correrán desde la mora y hasta el 3 de Febrero de 2002. De ahí en más el deudor deberá abonar hasta su efectivo pago el plus resultante de la aplicación de los índices pertinentes del C.E.R elaborados por el BCRA, con más un interés del 8% anual. Sin perjuicio de reclamar el reajuste equitativo de la deuda luego de practicada la planilla liquidadora final y por vía incidental. 2) Imponer las costas a la vencida (Art 251 C.P.C.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva (Art. 8 primer parr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Fdo Dra. Mabel M Fabbro(Sec) Dra. Marta Gurdulich (Juez)”. Secretaria, Dra. Mabel Fabbro. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 43109 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 11ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Juez), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SCORNAVACCA ELSA y/o quien resulte propietario s/Apremio, Expte. Nro. 839/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 15/05/2008. Oficiese como se solicita. Intímese al demandado para que en el término de 6 días acompañe los títulos de propiedad bajo apercibimiento de ley. Líbrense los despachos pertinentes. Se autoriza la realización de los gastos del remate todo con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Hágase saber a la actora. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. Nro. 839/01. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 43053 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal “ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTI GUSTAVO s/Ejecución Fiscal” (Expte. 385/95 Bis) se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 25/07/2006. A lo solicitado, pasen a despacho.- Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación y conforme lo normado por el Art. 62 Inc. 3 del C.P.C.C, Notifíquese por cédula en el domicilio real y/o legal”. “Rosario, 03 de Agosto de 2006. y Vistos... Resuelvo: procédase a la sustitución de embargo oportunamente ordenado a fs. 14 y en su lugar, decrétase la inhibición del demandado, y hasta cubrir la

suma solicitada de \$ 3698,08 con más la suma de \$ 1109, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dra. Miriam Bragagnolo, quedando la misma y/o quien esta designe facultada para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber". Fdo: Dr. Oroño (Juez). Dra. Beduino (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, T° 1997 y Modif.). María Silvia Beduino, secretaria

S/C 43046 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "Administración Provincial de Impuestos c/NEW BURGER S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1023/96, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 20/09/06". "Vistos:...; Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia. Otórgasele al compareciente la participación que por derecho le corresponda. Hágase saber que por designación del nuevo titular de este juzgado, a partir de la fecha entenderá en los presentes la Dra. Silvia Ana Cicuto. A lo demás: Auto: Expte. N° 1023/96 - Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez). Dra. Caresano (Secretaria). "N° 3031 Rosario, 26/09/06 - Y Vistos... Resuelvo: Sustituir el embargo ordenado en autos por la inhabición general del demandado hasta cubrir las mismas sumas, librándose el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez). Dra. Caresano. (Secretaria). Se hace saber que ha sido inhabido al Tomo 118 I, Folio 1758, N° 392806 de fecha 13 de Octubre de 2006. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, to. 1997 y Modif.). Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 43043 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "Administración Provincial de Impuestos c/FORCHINO RAUL ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 594/96, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 30/06/2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Otórgasele al compareciente la participación que le corresponda. Sustitúyase el embargo ordenado en autos por Inhibición del demandado hasta cubrir las mismas sumas. Hágase saber el Juez que va a entender. Cumpliméntese con la Ley 10244. Fdo.: Dra. Cicuto (Juez). Dr. Caresano (Secretario). Se hace saber que se ha inscripto la inhabición general al Tomo 118 I, Folio 6637, N° 365214 en el Registro de Propiedades de Rosario. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, t.o. 1997 y Modif.). Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 43042 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, la Secretaria autorizante, hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Nro. 650. Rosario, 18 de Marzo de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "CERRUTI DOMINGO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 457/05, venidos a despacho para resolver haciendo saber la existencia de acuerdo preventivo, conforme a lo preceptuado por la Ley 49 L.C., ... Y Considerando:... Resuelvo: Proclamar la existencia de acuerdo preventivo respecto de los acreedores quirografarios verificados o declarados admisibles. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez; Gabriela Cossovich, secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55 43080 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LOGGIA SARA I. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 599/96, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 25 de Julio de 2006. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia. Otórgasele al compareciente la participación que por derecho le corresponda. Cumpliméntese con los aportes previstos por la Ley 10244. Sustitúyase el embargo ordenado en autos por la inhabición del demandado suficiente a cubrir las mismas sumas, librándose el despacho correspondiente. Hágase saber que por designación del nuevo titular de este juzgado, a partir de la fecha entenderá en los presentes la Dra. Silvia Ana Cicuto. (Expte. N° 599/96). Of. 27-7". Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dr. Caresano. (Secretario). "Se hace saber que se ha inscripto la inhabición general al Tomo 118 I Folio 7439 N° 371743 en el Registro de Propiedades de

Rosario". Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.).- Edith M. Caresano, secretario.

S/C 43038 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal: "Administración Provincial de Impuestos c/SAIEVA S.A.I.C.. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 4183/96, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02/08/07.- Previo a todo trámite hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula (inc. 3º del art. 62 del C.P.C.C.). Atento las constancias de autos, aclare su petición. Expte. N° 4183/96.- cód. 95, 79 y 429". Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Mariana Alicia, secretaria subrogante.

S/C 43033 Ag. 26 Set. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ NORA SUSANA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1213/04, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 12/08/08. Por presentado adecuación al proyecto de distribución final, póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez - Sergio A. González, secretario.

S/C 43140 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario se hace saber que en autos caratulados MIÑO, JUAN MANUEL s/Propia Quiebra, expediente N° 1500/05, se han regulado honorarios al C.P.N. Alejandro Juri en la suma de \$ 8.243.- y al Dr. Eduardo Cerino en la suma de \$ 2.061.- y se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución. El decreto que así lo ordena establece: "Rosario, 29 de julio de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley." (Expte. N° 1500/05). Firmado Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez, Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 43009 Ag. 26 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/HOGAR PLAN S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. 948/96) se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 30/08/2006.- "Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copias otórgasele al compareciente la participación que le corresponda. Sustitúyase el embargo ordenado a fs. 6 por inhibición de bienes de la demandada librándose el despacho correspondiente. Cumplimentese con los aportes previstos por la ley 10244" Firmado: Dra. Silvia Cicuto (juez). Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario).- Se hace saber que se ha inhibido al Tomo 118I, Fol. 8843 N° 385374 en el Registro de Propiedades de Rosario. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 43040 Ag. 26 Set. 1

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados PIETRONI LUCRECIA c/CIDELO S.R.L. y Otros s/Cumplimiento de contrato, Expte. 479/08, ha dispuesto. Rosario, 28/07/2008. Cítese y emplácese a comparecer a estar derecho a la parte codemandada Sr. Juan José Bermúdez por los términos y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 04/08/2008.- Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 43007 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "CURBELO, EMILIANO s/Quiebra Pedida por Acreedor Expte. 555/08 mediante sentencia N° 2428 de fecha 15/08/08/, se ha declarado la quiebra de Emiliano Curbelo, D.N.I. 24.290.665, con domicilio en calle Pellegrini 74 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al sindico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el sindico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 43008 Ag. 26 Set. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados "PUGNI, EDGARDO FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 520708 por fallo N° 1583/08 de fecha 13/08/08, se ha decretado la quiebra de EDGARDO FRANCISCO PUGNI, comerciante, DNI. 12.275.301, domiciliado en calle Lainez N° 439, Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a este último al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc. 7 Ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 20 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 43052 Ag. 26 Set. 1

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, hace saber que en los autos caratulados "RUBEN NARDONE SRL s/Hoy Quiebra" (e.n. 312/05), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ.- Dos días - Sin cargo. Secretaría, Rosario, 19 de agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 42987 Ag. 26 Ag. 27

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: CORONEL, ALCIDES LIBRADO s/Quiebra", Expte. Nro. 536/08, ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos C.P.N. LORENA LUJAN LA NOVARA, domiciliada legalmente en calle Balcarce 887 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 14 de Agosto de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 42984 Ag. 26 Set. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza al Sr. Máximo Martínez, de apellido materno Manfort, nacido en Tafalla, España, en el año 1902, a que comparezca a los autos caratulados: "MARTINEZ MAXIMO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 562/07, bajo apercibimiento de ley y para tal fin publíquense edictos que se publicarán, y vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti (Juez). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 26790 Ag. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos,

acreedores o legatarios de OSCAR DOMINGO HERRERA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2008.

§ 15 43057 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO PANTALEON LAVIT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 42977 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don RICARDO OMAR AYALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez - Myriam R. Huljich, secretaria. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 15 43141 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación Rosario, llama por diez días, a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS HECTOR VIGNUDA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 15 42982 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Luis Costa, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE ROBERTO YANNUZZO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "YANNUZZO JOSE ROBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 413/08. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Paula Sanso, secretaria.

§ 15 43107 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, y de conforme a lo ordenado en el Art. 64 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BOLOGNA SEBASTIAN s/Sucesión", Expte. Nº 658/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don: Sebastián Bologna, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 43135 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don DANTE VALENTINI y doña NAZARENA VICENTA RINALDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de agosto de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria subrogante.

§ 15 42979 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la Ciudad de Rosario (8ª. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAUTISTA ALASIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días Y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 43026 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE AGUSTIN GAZZANIGA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de agosto de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 43121 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Décima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BORSELLINO, OSCAR OSVALDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 639/2008. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. OSCAR OSVALDO BORSELLINO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de agosto de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42999 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS ENRIQUE FURBATTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 42980 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. Ma. Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados "LEGUIZAMO, NELI - Sucesión Testamentaria - Expte. N° 876/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NELI LEGUIZAMO por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 12 de agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 42978 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANGEL RENE BELLINI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 43061 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ RODOLFO OSCAR por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer

sus derechos.- Expte. N° 628/08 Rosario, 20 de agosto de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 43104 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9ª. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: RIVAS, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 764/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don ALBERTO RIVAS, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 43139 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRILLO ROSARIO NICOLAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 592/08. Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 43103 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BRARDO STELLA MARIS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 672/08. Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 43102 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIEGUEZ ANA MERCEDES y DIEGUEZ JOAQUIN MARIANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 635/08. Viviana Cingolani, secretaria. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 43101 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Eduardo Pucci, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PUCCI EDUARDO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 925/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 14 de Agosto de 2008.

§ 15 43035 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN MINGORANCE y de NELY ELSA SALINA (y/o NELY ELSA SALINAS) por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Secretaría, 14 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 43059 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bertone Idel Marcelo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BERTONE IDEL MARCELO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 728/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2008. Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez; Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 43075 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER BICIUFFA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 779/08. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 43005 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Conde María Rosa, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CONDE MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 996/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43032 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Fanny Taddei que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "TADDEI FANNY s/Sucesión", Expte. N° 983/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 14 de Agosto de 2008.

§ 15 43034 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BARRAGAN ADOLFO GREGORIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "BARRAGAN ADOLFO GREGORIO s/Sucesión" Expte. N° 924/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43030 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes RUBEN SEGUNDO GRASSO, LIDIA VIRGINIA GRASSO, ADELINA GRASSO, CARLOS TEODOSIO GRASSO y ESTHER ANA ANGELICA GRASSO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "GRASSO RUBEN, LIDIA, ADELINA, CARLOS y ESTHER s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 973/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43031 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, dentro de los caratulados: "PANIAGUA JULIAN y Otro s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Expte N° 675/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JULIAN PANIAGUA y de Don IGNACIO JULIAN PANIAGUA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de agosto de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

§ 15 42989 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de Rosario, en los caratulados: "NICOLOSI, ALFREDO OSCAR N. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 701/08; llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO OSCAR NEMESIO NICOLOSI por diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 43056 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON ANTONIO VILLARREAL y de NILDA VIVOT, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN . OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 42983 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LAGUN, SANTIAGO OSVALDO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 42981 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados IOCCO NICOLAS s/Sucesión, Expte. Nro. 544/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don: Nicolás Iocco por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 43137 Ago. 26 Set. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados RUEDA SEGISMUNDO y Ot. s/Sucesión, Expte. Nro. 653/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don: Segismundo Rueda y doña Ilda Dominga Pollo por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 43138 Ago. 26 Set. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: "DESABATO, OSCAR A. y PIVAC, MARIA R. c/PIVAC, NICOLAS y OTROS s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 51/2007, se ha dictado el siguiente decreto: "Firmat, 22/11/07. Agréguese sellado fiscal que acompaña. Por iniciada la presente acción de prescripción adquisitiva, la que tramitará por el procedimiento ordinario. Emplácese al demandado y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto precedentemente, para comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, notificándoselos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Tablero de Tribunal. Dése intervención a Fiscalía. Denúnciese el domicilio de la parte accionada. Recábase los informes de ley, oficiándose al Registro General. Oficiese a la Comuna de Chovet, a los fines que solicita. Notifiquen auxiliares y/u oficial de justicia indistintamente. (Expte. N° 51/07. Firmat, 18 de Diciembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 43117 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de Catalina Serra, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 11 de Agosto de 2008. ("SERRA, CATALINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 643 - Año 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 43133 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "VANSTEENKISTE, MARIA DOLORES s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 647/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de María Dolores Vansteenkiste, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 11 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 43084 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "MILARDOVICH, JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 609/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de José Milardovich, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 11 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 43092 Ag. 26 Set. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaria del autorizante, en autos "PAVIOTTI ADELQUI EMILIO y OTRA s/Usucapión", Expte. N° 441/2006,

se cita, llama y emplaza por diez días bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: "dos lotes de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situados en esta ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, comprendidos en la manzana número Setenta y cinco. Sección "A" del Barrio Nueva Roma, designados con los números Siete y Nueve del plano oficial respectivo, compuestos unidos de 23,75 metros de frente por 47,50 metros de fondo, lindando: Por el Nord Oeste, con el lote N° 5; por el Sud Oeste, con calle Chacabuco (antes Chubut) ; por el Sud Este, con calle Montevideo; y por el Nord Este, con el lote N° 10, todos de la ciudad Casilda, Departamento Caseros, de esta Provincia de Santa Fe. Casilda, 5 de Agosto de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 39,60 43128 Ag. 26 Set. 8

La Sra. Juez de Distrito N° 1, Civil, Comercial y Laboral de la 7ma. Nominación de Casilda, dentro de los autos caratulados: "SCARAFIOCCA VERONICA A. c/CAMISCIA MARCELO G. s/Divorcio Vincular", ha dispuesto que se declare rebelde al demandado Camiscia Marcelo Gerardo, prosiguiendo el juicio sin su representación. Casilda, 12 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 13,20 43069 Ag. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Casilda (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SURH LUIS s/Ejecución Fiscal" (Expte. 857/96) se ha dictado lo siguiente: "T° XIV F° 173 N° 2257.- Casilda, 25 de Octubre de 2006.- Y Vistos: Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y acreditado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Désele la participación que por derecho corresponde. Agréguese las constancias acompañadas. Procédase a la sustitución de la cautelar ordenada por Auto N° 777 de fecha 04 de septiembre de 1996 y en su lugar, anótese la inhibición general de bienes del demandado Surh, Luis, hasta cubrir la suma de pesos doscientos setenta y uno con setenta y tres centavos(\$ 271,73) en concepto de capital, con más la suma de pesos cien (\$ 100) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin , líbrense los despachos correspondientes dejándose constancia que la Dra. Laura Elena Borrás y/o quien designe se encuentra facultada para intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Notifíquese el presente conforme lo normado por el Art. 62 Inc 3) del C.P.C.C. Insértese y hágase saber.(Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Surh, Luis s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 857/1996) (6-149) Fdo- Dra. Laura S. Babaya (Juez). Dr. Aníbal R Vescovo (Secretario). Se hace saber que ha sido Inhibido al T° 119 I F° 3804 N° 338238 en el Registro Gral. de la Propiedad de Rosario en fecha 02/05/07. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.)- Casilda, 21 de mayo de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 43036 Ag. 26 Set. 1

El Sr. Juez del Juzgado N° 2 de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de doña LELIA INES PROFITOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "PROFITOS, LELIA I. s/Sucesión" - Expte. 547/08). Casilda, 13 de agosto del 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 43130 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR JUAN MARCETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley.- Casilda, 19 de agosto de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 43073 Ag. 26 Set. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en los autos caratulados: "HOLSTEIN, ANSELMO y Otra s/Sucesorio", Expte. Nro. 603, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de don: Anselmo Holstein, L.E. Nro. 1.013.354 y de doña Amelia Bender, L.C. Nro. 2.874.211, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 20 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 43144 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña AGUSTINA BENAVIDEZ y/o BENAVIDES y/o BENABIDES y/o BENABIDEZ, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 20 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 43090 Ag. 26 Set. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en autos caratulados: IBARRA, LORENZO FAUSTINO DEL LUJAN c/ALBERTARIO, CARLOS JOSE s/Transferencia Automotor (Expte. N° 1294 - Año 2.004), se hace saber al demandado Sr. Carlos José Albertario (L.E. N° 924.167) que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Melincué, 15 de Mayo de 2.008.- Agréguese edicto que acompaña, informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificado, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Federico Longobardi, Juez - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, Secretaría 11 de Agosto de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 43089 Ag. 26 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Inés Rodríguez, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 816/2008). "RODRIGUEZ, INES s/Sucesión con Beneficio de Inventario". Melincué, 06 de Agosto de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 42990 Ago. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña CATALINA KLIS, para

que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

§ 18 43017 Ago. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don EUSEBIO CAUSA AMADO y don SALAZAR PEDRO SEGUNDO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

§ 18 43020 Ago. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don LUIS LORENZO FIORILLO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

§ 18 43024 Ago. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel de Miguel, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 817/2008). "De MIGUEL, MIGUEL s/Sucesión con beneficio de Inventario", (Expte. Nro. 817/2008). Melincué, 06 de Agosto de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 42993 Ago. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan González, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "GONZALEZ, JUAN s/Sucesión con beneficio de Inventario", (Expte. Nro. 793/2008). Melincué, 11 de Agosto de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 42992 Ago. 26 Set. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaría de la Escr. Antelo, en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra, c/GOROSITO, FABIAN s/Prepara vía ejecutiva", Expte. Nro. 1830/00, se le notifica al Sr. Fabián Gorosito, los decretos siguientes: "Venado Tuerto, 12 de septiembre de 2001. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Ferrarotti, Juez. Escr. Antelo, Secretaria". Y "Venado Tuerto, 10 de Julio de 2008. Proveyendo pedido en diligencia notifíquese a la demandada por edictos como se solicita. Fdo. Dr. Ferrarotti, Juez. Escr. Antelo, Secretaria". El presente deberá publicarse sin cargo conforme lo dispuesto por la ley 24522. Leonor S. Antelo, secretaria.

